RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.52001333300320220002800

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 12/09/2024 8:07

Para: Valeria Ramírez Vargas < vramirez@gha.com.co>

De: jadmin03pso@notificacionesrj.gov.co <jadmin03pso@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 8:07

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.52001333300320220002800



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día jueves 12 de septiembre de 2024 siendo la(s) 8:07:20, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Pasto.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

944451

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 52001333300320220002800

Detalle de los documentos:

- Alegatos-Constanciatraslado
- Alegatos-ALEGATOSDECONCLUSI

Certificados de integridad asociados:

- 1002946C3CA2F3F10BD5819D2C7FEAB5DEA437570DC17DDED5C4CA2DD303 4A80
- 61FFDE315DC78F8172484C7C37BDB8E92E70DCF2CA1395F4B2F441CD403E63

Observaciones: Alegatos de conclusion HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. ANTES LIBERY SEGUROS S.A.

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.